ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA.

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DESIGNADO MEDIANTE EL DECRETO 0116 DEL 01 DE ABRIL DE 2024, ACTA DE POSESIÓN Nro. 044 EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ACUERDO 007 DE 2024, DE LA E.S.E. HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDO, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO. **Nro. HLIRVQ GCSA-CD - 191-2026**

CONTRATISTA: **COPMEDICAL – SUMINISTROS Y MEDICAMENTOS S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ**

VALOR DEL CONTRATO: **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($799.998.000,00) COP. IVA incluido**. para la vigencia 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Pólizas N°: **55-46-101036445**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	79.999.800,00	29/09/2026	30/04/2027
Calidad del Servicio	79.999.800,00	29/09/2026	30/04/2027

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Pólizas N**°: 55-54-101006350**

Amparo	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Amparo Básico – Predios – Labores Y Operaciones	79.999.800,00	79.999.800,00	79.999.800,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Quibdó el día 30 de Septiembre 2026

NAUDY ORTEGA USUGA
Gerente

Elaboró: . RUBEN DARIO RENTERIA
Oficina Jurídica